

## SÍNTESIS

### PRINCIPALES LOGROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN

#### Año 2007

Durante el período Enero – Diciembre 2007, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, coherente con la política económica del Superior Gobierno, encabezado por el Excelentísimo Sr. Presidente de la Republica, Dr. Leonel Fernández Reyna, continuó desarrollando un programa con actividades de suma importancia, las cuales estuvieron dirigidas a fortalecer el desarrollo del sector Zonas Francas y a diversificar y atraer las inversiones procedentes del exterior.

Para actuar de conformidad con los objetivos trazados, el Consejo Nacional de Zonas Francas realizó varias actividades que pueden resumirse de la siguiente manera:

1. En lo relativo al conocimiento de nuevos permisos de instalación para Parques y Empresas de Zonas Francas, el Consejo coronó sus esfuerzos al conocer, durante el período Enero – Diciembre 2007, la aprobación de noventa y nueve (99) nuevos permisos para la instalación de igual número de empresas de Zonas Francas Industriales, de las cuales sesenta y nueve (69) operarán en los diferentes Parques Industriales y treinta (30) como Zonas Francas Especiales.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se ha estimado realizar una inversión de RD\$ 5,683.8 Millones así como una generación de divisas por US\$ 91,041,667.81 y un total de 10,409 empleos directos.

La ubicación de las referidas empresas se realizará en diferentes parques de zonas francas, tal y como detallamos a continuación:

| PARQUE DE ZONA FRANCA                 | CANTIDAD DE EMPRESAS |
|---------------------------------------|----------------------|
| Zona Franca Ind. San Isidro           | 9                    |
| Parque Cibernético                    | 7                    |
| PISANO                                | 7                    |
| Zona Franca Ind. San Pedro de Macorís | 7                    |
| Zona Franca Ind. Santiago             | 6                    |
| Zona Franca Ind. Itabo                | 5                    |
| Zona Franca Ind. Las Américas         | 3                    |
| Zona Franca Industrial La Romana I    | 3                    |

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| Zona Franca Ind. La Palma         | 3         |
| Zona Franca Ind. de Hainamosa     | 2         |
| Zona Franca Ind. Santiago-Licey   | 2         |
| Zona Franca Ind. Villa Mella      | 2         |
| Zona Franca Ind. Hato Nuevo       | 2         |
| Zona Franca Ind. La Vega          | 1         |
| Zona Franca Ind. Bonaó            | 1         |
| Zona Franca Ind. Nigua            | 1         |
| Zona Franca Ind. Tamboril         | 1         |
| Zona Franca Ind. Moca             | 1         |
| Zona Franca Ind. Chem-Tec         | 1         |
| Zona Franca Ind. Gurabo           | 1         |
| Zona Franca Ind. Villa Altagracia | 1         |
| Zona Franca Ind. Andrés           | 1         |
| Zona Franca Ind. Los Alcarrizos   | 1         |
| Zona Franca Ind. El Seybo         | 1         |
| Zonas Francas Especiales          | 30        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>99</b> |

A continuación presentamos la relación por actividad de las empresas clasificadas en el periodo enero-diciembre 2007:

| <b>ACTIVIDAD</b>             | <b>NO. DE EMPRESAS</b> | <b>PARTICIPACIÓN %</b> |
|------------------------------|------------------------|------------------------|
| Agroindustria y Alimentos    | 18                     | 18.18                  |
| Informática y Telemarketing  | 18                     | 18.18                  |
| Servicios y Comercialización | 17                     | 17.17                  |
| Manufactura Textil           | 8                      | 8.08                   |
| Tabacos y Derivados          | 6                      | 6.06                   |
| Metales y sus Manufacturas   | 5                      | 5.05                   |
| Joyería                      | 5                      | 5.05                   |
| Calzados y artículos de piel | 5                      | 5.05                   |
| Electrónicos                 | 4                      | 4.04                   |
| Otros                        | 13                     | 13.13                  |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>99</b>              | <b>100.00</b>          |

2. De igual forma, durante el referido período fueron otorgados los permisos correspondientes para el desarrollo y construcción de tres (3) nuevos parques de Zona Franca, los cuales han estimado una inversión de RD\$ 1,175.8 millones, la creación de 15,679 empleos directos y una generación de divisas que totaliza la suma de US\$6,699,150.59.
3. Uno de los mayores logros obtenidos durante el año 2007, tanto para el Consejo como para el sector y el país, lo constituye el hecho de haber logrado, luego de varios meses de intensas negociaciones junto a nuestra Misión en Ginebra, Suiza, que la Organización Mundial de Comercio (OMC) haya prorrogado hasta el año 2015, los incentivos al sector de Zonas Francas establecidos en el Acuerdo de Subsidios y Medidas Compensatorias de dicho organismo.
4. Asimismo, se puede señalar como un logro de significativa importancia para la institución y el país, la elaboración y posterior aprobación del proyecto de Ley 56-07, que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios; pieles, fabricación de calzados y manufacturas de cuero, con la cual se estimula la producción nacional en estos sectores, los enlaces industriales entre el mercado local y el sector de zonas francas, así como también contribuye a la recuperación de los empleos perdidos como resultado de los cambios en los acuerdos comerciales y la competencia internacional.
5. Cabe destacar como un logro de significativa importancia, la elaboración y gestión de aprobación del proyecto de Ley 174-07, que crea un aval financiero como garantía para el otorgamiento de préstamos por parte de bancos comerciales a empresas de zonas francas pertenecientes al sub-sector de textiles y confecciones. Para la ejecución de dicha Ley, el Consejo fue designado miembro de la comisión integrada, además, por la Secretaría Administrativa de la Presidencia y ADOZONA, responsable de la validación de cada una de las solicitudes del aval.
6. Se considera de suma importancia para el Consejo, el hecho de haber logrado junto a la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), la aprobación de la Ley 187-07, que libera a las empresas de zonas francas del pago por concepto de prestaciones laborales, de las sumas otorgadas anualmente a los trabajadores de zonas francas hasta el 1ro. de enero del año 2005.
7. Uno de los mayores logros del Consejo Nacional de Zonas Francas, lo constituye la promulgación del Decreto 552-07 que establece un Fondo para la Creación y Preservación del Empleo en las Zonas Francas.
8. En virtud de las disposiciones del Decreto 468-06, de fecha 6 de octubre del 2006, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, coordinación con ADOZONA y expertos internacionales, elaboro el anteproyecto que modifica la Ley 8-90 de Zonas Francas, cuyo objetivo es dotar al sector de un marco legal moderno, eficaz y consistente con los requerimientos de los acuerdos regionales y de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de los cuales el país es signatario.

9. Es importante señalar los resultados obtenidos por la Comisión Tripartita Gobierno-Empresarios-Trabajadores para el Bienestar de los Trabajadores de Zona Franca, de la cual la institución es miembro oficial. Dentro de los cuales se pueden citar: la firma de un acuerdo con COPRESIDA para implementar programas de prevención del SIDA y la instalación de Boticas Populares o Farmacias del Pueblo (PROMESE-CAL) en los parques de zona franca.

10. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, consciente del valor que tiene su capital humano, gestionó y logró la incorporación de la institución en la Ley de Carrera Administrativa y Servicio Civil, mediante la cual se incrementan los beneficios a sus empleados y se contribuye a la excelencia en el servicio público.

11. Otro logro de magnífica importancia, lo constituye el premio internacional “Arroba de Oro” otorgado a la Página Web del Consejo: [www.cnzfe.gov.do](http://www.cnzfe.gov.do), en la categoría de “Mayor Votación”.

12. Es preciso señalar el prominente papel de la institución en la organización participación, y coordinación de varias ferias y misiones comerciales para propiciar la visita a la República Dominicana de diversas delegaciones empresariales provenientes de otros lugares del mundo, con el interés de conocer nuestra oferta en materia de Zonas Francas y oportunidades de negocios.

En ese orden, el Consejo organizó y/o participó en más de diez (10) ferias y misiones comerciales, destacándose la brillante participación en el evento internacional **Magic Show**, dedicado a la industria de textiles y confecciones, celebrada en Las Vegas, Nevada y **Modacalzado 2007**, celebrada en Taipei, Taiwán.

13. Se considera de suma importancia para el Consejo el hecho de haber elaborado y puesto en circulación el “Informe Estadístico del Sector Zonas Francas del año 2006”.

14. También, se debe resaltar como uno de los principales logros del Consejo, el hecho de haber mantenido una participación activa en las Reuniones de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, con especial énfasis en el Grupo Interinstitucional de Acceso a Mercados.

15. Además, debemos destacar la posición de entidad moderadora que mantuvo la Dirección Ejecutiva del Consejo, interviniendo en varios debates y conflictos dentro de los sectores empresariales, sindicales y laborales, con el objetivo de buscar un equilibrio entre las partes y apegándonos al fiel cumplimiento de la Ley 8-90.

16. En cuanto a la formación y capacitación de su capital humano, el Consejo ha obtenido un gran éxito al lograr que varios de sus funcionarios y técnicos hayan participado en más de treinta (30) actividades y/o cursos de capacitación.

17. Asimismo, debemos destacar el hecho de haber realizado varios encuentros con diferentes Asociaciones de Industrias de Zonas Francas con el objetivo de buscar soluciones a los principales problemas que enfrentan las empresas de zonas francas.

18. Finalmente, en el aspecto Administrativo podemos resaltar como uno de los logros del Consejo, el hecho de haber continuado y expandido el programa de modernización de la institución, dotando al Consejo de nuevos y modernos equipos de oficina. Así como la habilitación y remodelación de una gran parte de las áreas físicas que alojan nuestras oficinas, lo cual nos ha permitido disponer de nuevas áreas con características e infraestructuras físicas que reúnan las condiciones que demandan nuestras actividades de servicios.